



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCION-DNAT-2019-299
SALTA, 25 de marzo de 2019.
EXPEDIENTE N° 10.120/2019.

VISTO y considerando:

El fallecimiento del Sr. Manuel Jorge López - Padre de la Ing. María Josefina López Mendieta – Personal docente de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera con dependencia de esta Facultad.

Este Decanato en nombre de la comunidad universitaria de esta Facultad desea expresarle nuestro sentido pésame a través de la suscripción de la presente.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO A CARGO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Adherir al duelo producido por el fallecimiento del Sr. Manuel Jorge López - Padre de la Ing. **MARÍA JOSEFINA LÓPEZ MENDIETA** y enviar a todos sus familiares en nombre de la comunidad universitaria de esta Facultad y de quienes suscriben en particular, nuestras sentidas condolencias ante tan triste suceso.

ARTICULO 2°.- Hacer llegar a la Ing. López Mendieta, una copia de la presente y remítase también a Dirección General de Personal. Oportunamente, archívese.-

Dra. Dora Ana Davies
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales

Ing. Carlos Alfredo Herrando
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales